INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER

Nit. 815003853-6

ESTUDIO DEL SECTOR No EP0000015:

7-Septiembre-2026

OBJETIVO DEL ESTUDIO

En atención a la establecido en el manual de contratación y teniendo en cuenta que los procesos de contratación de la **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER**, deberán obedecer a una correcta planeación que considere la eficiente utilización de los recursos y la adecuada satisfacción, de las necesidades, se procede a analizar tres áreas fundamentales a saber:

a) Generalidades del sector; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta, cuyo propósito es seleccionar la mejor propuesta para celebrar un contrato de compra/servicio, cuyo objeto es:

COMPRA DE (3) MESA TRIANGULAR PREESCOLAR Y (3) SILLA APILABLE PREESCOLAR

Codigo	Rubro	Valor
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P. <2SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad 7Establecimeintos Educativos-Funcionamiento Basico. Establecimientos Educativos Estatales> < Recuersos del Balance Reintegros Y Otros Recursos No Apropiados Servicios Publicos-Servicios Publicos >	951.476

A. **GENERALIDADES DEL SECTOR:** El objeto a contratar se encuentra dentro del siguiente sector económico: **Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.** ; Relacionados con el código CIIU **3110** que describe **fabricación de muebles para hogares, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios**

B. **ANALISIS DE LA DEMANDA:** Teniendo en cuenta que la **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER**, requiere contratar: **COMPRA DE (3) MESA TRIANGULAR PREESCOLAR Y (3) SILLA APILABLE PREESCOLAR** con un proveedor que esté en capacidad de suplir la necesidad.

C. **ANALISIS DE LA OFERTA: Teniendo en cuenta las particularidades del presente proceso y de conformidad con el planteamiento formulado de la necesidad y el objeto a celebrarse, se realizará una CONTRATACION DIRECTA**

PROVEEDORES:	
6288664	**HENRY VARELA CIFUENTES**

CONCLUSIONES ESTUDIO DE MERCADO

1. Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los estudios previos, resulta conveniente para la **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER** realizar la contratación correspondiente a suplir las necesidades institucionales, a través de un contrato de **Compra**, en atención que el mismo no representa riesgos, debido a que la forma de pago es **DE CONTADO** de bienes/servicios.
2. Se prestará por intermedio de una empresa especializada y/o persona natural para brindar el servicio, obra o suministro que cumpla cabalmente la ficha técnica de estudios previos y términos solicitados para tal cometido
3. En el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la participación de MiPymes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

Para constancia se firma en la ciudad de **EL CERRITO** el día **7-Septiembre-2026.**

RECTOR **RAFAEL TRUJILLO CEFERINO**